

DIRECTRICES ASPIRE

Directrices para una respuesta al COVID-19 sin violencia ni discriminación basadas en la orientación sexual y/o la identidad de género

Aceptación: Reconocer que las personas LGBT y de género diverso están en todas partes (y que están siendo muy afectadas por la pandemia). Negar la existencia de personas LGBT en cualquier sociedad es una violación de sus derechos humanos en todo momento, pero es particularmente dañino en tiempos de una pandemia, cuando comprender las diferentes formas en las que esta impacta sus vidas es la clave para respuestas efectivas y eficientes.

Sustento: Apoyar el trabajo de la sociedad civil LGBT y los defensores/as de derechos humanos (y aprender de sus logros). Las organizaciones de la sociedad civil son vitales para llenar los vacíos que dejan los Estados. Un sistema complejo de alertas tempranas, sensibilización de la comunidad, promoción y monitoreo se ha forjado durante las últimas cinco décadas. Ese sistema es un activo de profundo valor para la comunidad mundial.

Proteger a las personas LGBT de la violencia y la discriminación en el contexto de la pandemia (y enjuiciar a los perpetradores). Las desigualdades preexistentes se exacerbaban en contextos humanitarios, poniendo a quienes ya son vulnerables ante un mayor riesgo. Las medidas gubernamentales para combatir la pandemia deben limitarse a la protección de la salud pública y no deben promover agendas anti-LGBT.

Indirecta (discriminación): La discriminación indirecta es un riesgo real y significativo (y la estigmatización contra las personas LGBT debe ser prevenida). La discriminación indirecta ocurre cuando una disposición o práctica, que se supone es neutral, coloca en desventaja a una población marginada en comparación con otras o la impacta de una manera desproporcionada.

Representatividad. La representación de personas LGBT en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las medidas específicas para el COVID-19 es imprescindible (y debe ser significativa). Los responsables de la formulación de políticas no deben ceñirse a su intuición al diseñar respuestas que impactarán a la comunidad LGBT. Solo la efectiva participación de las poblaciones interesadas generará respuestas con un impacto positivo mayor.

Evidencia. Se deben recopilar datos y evidencia sobre el impacto del COVID-19 en las personas LGBT (y los Estados deben seguir buenas prácticas). El desglose de datos es esencial para comprender cuán afectadas se ven las diferentes poblaciones por la pandemia. Los Estados también deben garantizar que las víctimas de violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la pandemia serán remediadas, incluyendo el acceso a reparación.



Descargue el informe completo de las directrices: <https://bit.ly/3pjFOKz>



SPECIAL RAPPORTEURS, INDEPENDENT EXPERTS & WORKING GROUPS

UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
SPECIAL PROCEDURES

#IESOGI